



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES / SEDE CARABOBO

PERIODO DE REINCORPORACIÓN

ESCUELA DE MEDICINA PERIODO I-2019

Se informa a los **ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN DESINCORPORADOS**, que el periodo de recepción de solicitudes de reincorporación **PARA EL PERIODO I-2019** estará disponible a partir del día **MARTES 22/01/2019 hasta el día viernes 01/02/2019.**

Requisitos para llevar a cabo dicha solicitud

- 1.- Depositar el concepto por servicio académico correspondiente a 120 BsS en el BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO (B.O.D) Cuenta Corriente N° 0116-002632-0004517740, a nombre de INGRESOS PROPIOS FCS-UC
- 2.- Dirigirse a la taquilla de caja de Facultad de Ciencias de la Salud (ubicada en la Dirección de Asuntos Estudiantiles en el Decanato, Pabellón 13 para canjear el voucher
- 3.- Adquirir dos (2) planillas de REINCORPORACIÓN en la taquilla de la DAE, y completar los datos en ambas planillas
- 4.- Consignar en la taquilla de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en horario comprendido de 8:30 am a 12:00 pm, los siguientes recaudos:



DOCUMENTOS A CONSIGNAR PARA REINCORPORACIÓN

- a) Dos (2) Planillas de REINCORPORACIÓN con los datos completos**
- b) Dos (2) copias de la cédula de identidad ampliada**
- c) Dos (2) copias de la carta de DESINCORPORACIÓN (si la posee)**

Nota: Esperar el trámite administrativo de aprobación por el Consejo de Facultad y la publicación a través de la página del llamado correspondiente con los requisitos del proceso de inscripción

IMPORTANTE: El trámite debe realizarlo el bachiller PERSONALMENTE